

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

INFORME PARITARIA RADIO: PEDIDO DE AUMENTO SALARIAL DE EMERGENCIA

CONVOCATORIA

VISTO: Que la concertación de las Convenciones Colectivas de Trabajo y la aprobación de los convenios son resorte exclusivo de las Asambleas Extraordinarias de la entidad (art. 27° del Estatuto),

Y CONSIDERANDO: Que ante el pedido efectuado por la SAL de un aumento salarial de emergencia en el marco de las discusiones paritarias, la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA) ha efectuado un ofrecimiento que no satisface las expectativas del gremio, máxime que a cambio del exiguo ofrecimiento, el sector empresario pretende introducir modificaciones sustanciales al Convenio Colectivo de Trabajo N° 215/75,

La **COMISION DIRECTIVA NACIONAL** de la **SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES** en aplicación de lo dispuesto por los arts. 25°, 27°, 28° y 29 del Estatuto y a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 21/3/06,

RESUELVE: Convocar a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** para el día **LUNES 27 de NOVIEMBRE DE 2006**, a las **17,00** horas en la sede de la S.A.L., Vidt 2011, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de un Presidente de la Asamblea.
- 2º) Designación de 3 (afiliados) para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
- 4º) Informe de lo actuado por la comisión paritaria que discute la renovación del CCT 215/75 y el ofrecimiento del sector patronal ante el pedido de un aumento salarial de emergencia para los locutores.
- 5º) Informe de las tratativas con A.T.A. en procura de un aumento salarial para los locutores de televisión abierta.
- 6º) Medidas a adoptar, de persistir las negativas de ambos sectores empresarios a los justos reclamos de la SAL.

SE INFORMA AL GREMIO QUE: Pasada media hora del horario de la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier número de presentes (Art. 30° del Estatuto)

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2006.-

ALBERTO D. CAMPO
Secretario Gremial

JOSE E. PEREZ NELLA
Presidente